

# Convocatoria intramural de financiación de publicaciones en abierto 2022

## 1. OBJETO

Con el fin de transferir el conocimiento generado en el ISPA bajo una política de ciencia abierta, se abre la convocatoria intramural para financiar publicaciones originales en Open Access.

## 2. IMPORTE Y CONDICIONES DE LAS AYUDAS

- El importe total destinado a la financiación de publicaciones es de 8.000 euros.
- Se financiarán publicaciones en Q1. Publicación original (quedan excluidas revisiones, metaanálisis y cartas al editor).
- En agradecimientos (en caso de concesión y durante el proceso de corrección de proofs) se incluirá: *“Funding for open Access Charge: Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria (FINBA)”*

## 3. REQUISITOS

- El investigador/a que solicita la financiación debe ser el autor de correspondencia y debe ser investigador/a del ISPA.
- La financiación debe solicitarse una vez aceptado el trabajo para publicación.
- En la publicación debe figurar la afiliación al ISPA tanto del autor/a de correspondencia como de todos aquellos autores/coautores que figuren como investigadores del ISPA.
- Al menos uno de los autores principales (primero, último o correspondencia) tiene un proyecto competitivo o no competitivo gestionado por FINBA.
- El investigador/a que solicita la financiación debe aportar un documento de declaración responsable en el que manifieste que no dispone de otras fuentes de financiación para publicaciones en abierto.

## 4. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- PDF de la publicación
- Letter de aceptación
- Documento de declaración responsable
- Evidencia documental del importe necesario para financiar la publicación

Esta documentación se enviará a [apoyo.direccioncientifica@finba.es](mailto:apoyo.direccioncientifica@finba.es) indicando en el asunto “Convocatoria Publicaciones en Abierto ISPA 2022”.

## **5. RESOLUCIÓN**

Las solicitudes se atenderán por orden de llegada hasta agotar la financiación disponible.

Si la evaluación es favorable se deberá aportar una factura a nombre de FINBA para proceder al pago.

Fdo. María Victoria Álvarez Martínez  
Directora Científica del ISPA